



Frinsa



CLUB NAUTICO DEPORTIVO
DE RIBEIRA



REGATA FRINSA

TROFEO PRESIDENTE RAMIRO CARREGAL REY

27 DE JUNIO DE 2015

ANUNCIO DE REGATAS

XV

XIV REGATA FRINSA

TROFEO PRESIDENTE RAMIRO CARREGAL REY

RF

Esta Regata fue creada hace 15 años, como Regata Isla de Sálvora, donde se celebró durante 6 años.

Y al pasar Sálvora a formar parte del Parque Nacional Islas Atlánticas, pasó a llamarse Regata Frinsa Trofeo Presidente Ramiro Carregal Rey, desde hace 8 años.

Se celebra en la misma Ría de Arousa, que patrocina Frinsa y colabora el Club Náutico Deportivo de Ribeira, del que Ramiro Carregal Rey es el Fundador, Primer Presidente y Presidente de Honor.

Como ya es tradicional, durante el recorrido de los regatistas, habrá un catamarán para los acompañantes e invitados que quieran seguir de cerca la Regata, y podrán disfrutar a bordo de las Conservas "Frinsa, lo mejor del mar".

Las condiciones las edita el Club en el programa que se hace todos los años y a disposición de todos los interesados.

Al finalizar la Regata serán trasladados en autobuses los Regatistas, acompañantes e invitados a las instalaciones que Frinsa tiene en el Polígono de Xarás, Avda. Ramiro Carregal Rey P- 29, donde se hará la entrega de Trofeos y el Almuerzo Marinero. Muchas gracias y os deseo lo mejor

Ramiro Carregal Rey

Junio de 2015

ANUNCIO DE REGATAS

R La **XIV REGATA FRINSA – TROFEO PRESIDENTE RAMIRO CARREGAL REY** se celebrará en aguas de la Ría de Arousa el 27 de junio de 2015 organizada por el Grupo Empresarial Frinsa del Noroeste S.A., el Club Náutico de Riveira y la Federación Gallega de Vela.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2015 y sus anexos;
- c) El Reglamento de Medición ORC en vigor.
- d) Las Reglas ORC de Habitabilidad y Equipo en vigor.
- f) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los *participantes* en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.1.i de la reglamentación 20 de la ISAF que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 Los participantes tendrán la licencia deportiva correspondiente y en vigor para este año.

4 CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición y habitabilidad ORC para 2015. No se admitirán barcos con un GPH superior a 800 seg/milla.

4.2. Se establecen los siguientes grupos:

| GRUPO | GPH |
|----------------|--|
| Regata | Los grupos serán el resultado de la diferencia del GPH más alto y el más bajo entre el numero de grupos (3). |
| Crucero-Regata | |
| Crucero | Los grupos se publicarán en el TOA antes de la salida |

A criterio del Comité de Regatas se podrá variar los grupos en relación a los GPH, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre – Inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición a:

Club Náutico Deportivo de Riveira

C/ Puerto Deportivo S/N

15960 Riveira (A Coruña)

Fax: 981.87.38.01

Email: escuelavela@nauticoriveira.com

5.1.2 LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN SERÁ EL 25 DE JUNIO DE 2015.

5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **10:00 horas del día 27 de junio de 2015.**

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC en vigor.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- e) Licencia federativa de deportista 2015 de todos los miembros de la tripulación.
- f) Fotocopia de la titulación adecuada para el manejo de la embarcación
- g) Permiso de publicidad si es que tuviese.

En caso de no presentar el apartado a) y/o e) la embarcación no recibirá ningún obsequio/recuerdo de la regata.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

| FECHA | HORA | ACTO |
|--------------|--------------------|---|
| 27-06-2015 | 8:30 a 10:00 horas | <ul style="list-style-type: none">• Apertura Oficina de Regatas.• Registro de participantes• Entrega de Instrucciones de Regata |
| | 12:00 horas | Prueba |
| | 15:00 horas | Entrega de trofeos |

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 Las Instrucciones de Regata detallará el recorrido a utilizar.

8 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

8.1. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar es, **exclusivamente**, del patrón inscrito.

9 PUNTUACION

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el Apéndice A del RRV.

10 CLASIFICACIONES

10.1 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con la regla 203 del RTC.

10.2 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos establecidos: Regata, Crucero-Regata y Crucero.

11 SEGURIDAD

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de **Categoría 4**.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados como mínimo con una radio VHF con los **canales 09, 12 y 72**.

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 PREMIOS

Se publicarán en el TOA el día de la prueba.

13. AMARRES

- 13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán amarre gratuito en las instalaciones del CND Riveira desde una semana antes hasta una semana después de la celebración de la regata.
- 13.2 La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño, calado y número de amarres disponibles.

14 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa *en regata*".

15 CARTAS NÁUTICAS.

Se recomienda las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina: 9261 Ría de Arousa.

16 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE TROFEOS

El Acto de Entrega de Premios de la **Regata**, tendrá lugar en las instalaciones en las instalaciones del Frinsa, en el Polígono de Xarás, una vez publicadas las Clasificaciones Generales el día **27 de junio de 2015**.

17 CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patronos y tripulaciones ceden los derechos de imagen al Patrocinador y al Club Náutico Deportivo de Riveira.

El Comité Organizador
Junio 2015

XV

XIV REGATA FRINSA

TROFEO PRESIDENTE RAMIRO CARREGAL REY

RF

ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

A las 13:00 H. saldrá un catamarán para los invitados que quieran presenciar la regata y degustar a bordo las conservas de Frinsa, “Conservamos lo mejor del mar”.

Al término de la prueba la organización pondrá autobuses para desplazar a los Regatistas e Invitados a las Factorías Frinsa, Avenida Ramiro Carregal Rey, P-29 en el Polígono de Xarás, donde se hará la entrega de premios a los vencedores y a continuación el “Almuerzo Marinero”, en los Jardines de las Factorías.

Al final de la entrega dicho servicio realizará el trayecto de vuelta.



Berberechos al Natural de las Rías Gallegas



Atún Claro en Aceite de Oliva y Bonito del Norte en Aceite de Oliva



Navajas de las Rías Gallegas al Natural.



Sardinillas de las Rías Gallegas en Aceite de Oliva



Almejas al Natural de las Rías Gallegas



Ventresca de Bonito del Norte en Aceite de Oliva



Mejillones en escabeche de las Rías Gallegas fritos en Aceite de Oliva



Zamburiñas de las Rías Gallegas en Salsa de Vieira



Conservamos lo mejor del mar

